

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTITRES

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA, CELEBRADA EL VIERNES VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO

En la ciudad de Zaruma, el día viernes veintidós de agosto de dos mil veinticinco, a las diez horas con treinta y cinco, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Zaruma, en el salón Municipal Dr. Luis Sabay Guerrero, convocados por disposición del Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
2. Nancy Córdova Sánchez
3. Rober Fernando Romero Armijos
4. Gerardo Iñiguez Sánchez
5. Mayra Toro Aguilar

Asiste la Eco. Maritza Apolo, Directora Financiera.

Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo.

Toma la palabra el señor Alcalde, saludando a todos los presentes, quien acto seguido da la palabra a la Abogada Secretaria de Concejo para constatación del quorum y lectura al orden del día.

PRIMERO: Toma la palabra la Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, manifiesta que con la presencia de todos los concejales existe el quorum reglamentario por lo tanto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 318 y Art. 320 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), para poder celebrar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zaruma, acto seguido da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta 120 de la Sesión ordinaria del 08 de agosto de 2025.
3. Lectura y aprobación del acta 121 de la Sesión ordinaria del 15 de agosto de 2025.
4. Análisis y resolución de la solicitud presentada por NELLY ANGELINA SANCHEZ VALVERDE, para adjudicación de terreno ubicado en la calle Av. Honorato Márquez, de la parroquia y del cantón Zaruma, con base al informe de factibilidad N° Informe N° 009-CPP-GADMZ-2025 de la Comisión de Planificación y Presupuesto.
5. Análisis en primer debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS UBICADOS EN LA ZONA URBANA, ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA Y CENTROS POBLADOS PARROQUIALES DEL CANTÓN ZARUMA, presentada por el concejal Fernando Romero Armijos.





SECRETARIA DE CONCEJO

- 48 6. Análisis y resolución de la autorización de un aporte proporcional por cinco
49 meses del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma a
50 EMGRZAPP-EP, con el objetivo de garantizar el financiamiento de los costos
51 operativos del servicio de gestión integral de residuos sólidos con base al
52 pronunciamiento Jurídico Nº. 055-2025-DGAJ-GADMZ, suscrito por el
53 Procurador Síndico y al Informe Nº 010-2025-DGF-GAD-MZ, suscrito por la
54 directora Financiera.
55 7. Clausura de la sesión.

56
57 El señor Alcalde pone a disposición del orden del día, toma la el señor Roque
58 Armijos quien mociona a favor de aprobarlo; moción apoyada por el Alcalde
59 Carlos Aguilar Peñaloza y el concejal Gerardo Iñiguez, de inmediato se procede a
60 tomar la votación.

61
62 **Roque Armijos Aguilar: MOCIONA**

63
64 **Nancy Córdova Sánchez: A FAVOR**

65
66 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

67
68 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

69
70 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR**

71
72 **Carlos Aguilar Peñaloza: APOYA**

73
74 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma, resolvió por
75 unanimidad aprobar el orden.

76
77 **SEGUNDO:** Lectura y aprobación del acta 120 de la Sesión ordinaria del 08 de
78 agosto de 2025.

79
80 Toma la palabra la señora secretaria quien la lectura al acta respectiva, acto
81 seguido toma la palabra el señor Alcalde Carlos Aguilar, quien manifiesta al no
82 existir ninguna corrección mociona a favor de la aprobación del acta, moción
83 apoya por la Vicealcaldesa Mayra Toro, de inmediato se procede a tomar
84 votación:

85
86 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

87
88 **Nancy Córdova Sánchez: A FAVOR**

89
90 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

91
92 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

93
94 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: APOYA**



SECRETARIA DE CONCEJO

- 95
96 **Carlos Aguilar Peñaloza: MOCIONA**
97
98 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma resuelve por
99 unanimidad aprobar el acta 120 de la Sesión ordinaria del 08 de agosto de 2025.
100
101 **TERCERO.** – Lectura y aprobación del acta 121 de la Sesión ordinaria del 15 de
102 agosto de 2025.
103
104 Toma la palabra la señora secretaria quien la lectura al acta respectiva, acto
105 seguido mociona el concejal Fernando Romero, quien manifiesta al no existir
106 ninguna corrección mociona a favor de la aprobación del acta, moción apoya
107 por la Vicealcaldesa Mayra Toro, de inmediato se procede a tomar votación:
108
109 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**
110
111 **Nancy Córdova Sánchez: A FAVOR**
112
113 **Fernando Romero Armijos: MOCIONA**
114
115 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**
116
117 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: APOYA**
118
119 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**
120
121 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma resuelve por
122 unanimidad aprobar el acta 121 de la Sesión ordinaria del 15 de agosto de 2025.
123
124 **CUARTO.-** Análisis y resolución de la solicitud presentada por NELLY ANGELINA
125 SANCHEZ VALVERDE, para adjudicación de terreno ubicado en la calle Av.
126 Honorato Márquez, de la parroquia y del cantón Zaruma, con base al informe de
127 factibilidad N° Informe N° 009-CPP-GADMZ-2025 de la Comisión de Planificación y
128 Presupuesto.
129
130 Toma la palabra la señora Vicealcaldesa Mayra Toro, quien saluda a
131 los presentes, y manifiesta que previamente se reunieron los miembros de la
132 comisión de planificación y presupuesto para tratar la adjudicación la cual es
133 factible y no hay ninguna observación, por lo tanto mociona para la aprobación
134 de las mismas, moción apoyada por el concejal Fernando Romero, quien
135 manifiesta que como miembro de la comisión han tratado las solicitudes en base
136 a los informes técnicos y jurídicos, acto seguido se procede a la votación
137 correspondiente:
138
139 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**
140
141 **Nancy Córdova Sánchez: A FAVOR**



SECRETARIA DE CONCEJO

142

143 Fernando Romero Armijos: APOYA

144

145 Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

146

147 Mayra del Cisne Toro Aguilar: MOCIONA

148

149 Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

150

151 RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad
152 resuelve **APROBAR** la solicitud de NELLY ANGELINA SANCHEZ VALVERDE, para
153 adjudicación de terreno ubicado en la calle Av. Honorato Márquez, de la
154 parroquia y del cantón Zaruma, con base al informe de factibilidad N° Informe N°
155 009-CPP-GADMZ-2025 de la Comisión de Planificación y Presupuesto

156

157 QUINTO. - Análisis en primer debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL
158 PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS UBICADOS EN LA ZONA
159 URBANA, ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA Y CENTROS POBLADOS PARROQUIALES
160 DEL CANTÓN ZARUMA, presentada por el concejal Fernando Romero Armijos.

161

162 Toma la palabra la señora Vicealcaldesa Mayra Toro, quien manifiesta que, de
163 igual forma, se reunieron los miembros de la Comisión de Planificación y
164 Presupuesto para analizar el proyecto de ordenanza. A continuación, interviene el
165 concejal Fernando Romero, quien señala que el presente borrador de ordenanza
166 surge de la necesidad de subsanar vacíos existentes en la normativa anterior, los
167 cuales generaban diversos inconvenientes. En este sentido, se ha trabajado
168 pensando en brindar soluciones tanto para que el usuario para que se sienta
169 respaldado, como para que nosotros, como autoridades responsables de su
170 aprobación, actuemos con claridad. Este proceso ha contado con el aporte
171 técnico mediante varias reuniones de trabajo sostenidas previamente, quienes nos
172 han ido guiando de la mejor manera, acto seguido mocióna a favor de la
173 aprobación en primer debate, moción apoyada por el concejal Roque Armijos, de
174 inmediato se procede a tomar votación:

175

176 Roque Armijos Aguilar: APOYA

177

178 Nancy Córdova Sánchez: A FAVOR

179

180 Fernando Romero Armijos: MOCIONA

181

182 Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

183

184 Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

185

186 Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

187

188



SECRETARIA DE CONCEJO

189 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad
190 resuelve **APROBAR** primer debate el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL
191 PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENOS UBICADOS EN LA ZONA
192 URBANA, ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA Y CENTROS POBLADOS PARROQUIALES
193 DEL CANTÓN ZARUMA.

194

195 **QUINTO.-** Análisis y resolución de la autorización de un aporte proporcional por
196 cinco meses del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma a
197 EMGIRZAPP-EP, con el objetivo de garantizar el financiamiento de los costos
198 operativos del servicio de gestión integral de residuos sólidos con base al
199 pronunciamiento Jurídico N°. 055-2025-DGAJ-GADMZ, suscrito por el Procurador
200 Síndico y al Informe N° 010-2025-DGF-GAD-MZ, suscrito por la directora Financiera.
201

202

203 Toma la palabra el señor Alcalde, quien manifiesta que se ha considerado pagar
204 solamente cinco meses de este años, el resto queda como deuda, existe un
205 superavit, pero en estos días se tendrá una reunión en la empresa. Gracias al apoyo
206 de la presidenta Julisa Aguilar, se pudo concretar el proceso contractual para la
207 adquisición del chasis que brindará el servicio de recolección en el cantón. En el
208 día de hoy se ha efectuado la entrega del mismo, lo cual representa un avance
209 significativo y motivo de satisfacción para la administración, cede la palabra a la
210 señora Eco. Maritza Apolo, quien inicia saludando y manifiesta que, aunque existe
211 una resolución del directorio de la empresa en la que se establece que las
212 aportaciones deben realizarse por los doce meses del año, persiste un
213 inconveniente: no todos los municipios que conforman la mancomunidad están
214 cumpliendo con esta obligación. Esto implica que la responsabilidad del
215 financiamiento no debe recaer únicamente en un solo municipio, sino ser asumida
216 equitativamente por todos, agrega que, considerando que todos los municipios
217 atraviesan situaciones similares debido al atraso en las transferencias por parte del
218 Gobierno Central, desde el Departamento Financiero se ha elaborado un informe
219 técnico que establece el valor proporcional correspondiente a cinco meses, que
220 asciende a \$9.904,04 por mes, dando un total de \$49.520,20 de agosto a diciembre,
221 anteriormente, estos pagos se realizaban mediante débito automático autorizado;
222 sin embargo, debido a los retrasos mencionados, se está solicitando que los pagos
223 se efectúen directamente desde el Municipio a la Empresa Pública, a
224 continuación, interviene el concejal Fernando Romero, quien señala que se está
225 dando solución a un problema que ha persistido durante mucho tiempo. Destaca
226 la importancia de esta gestión, pues el Concejo ha venido solicitando mejoras
227 constantes a los responsables de la empresa. Asimismo, espera que, a la brevedad
228 posible, se cuente con un recolector nuevo para el cantón, dado que todos han
229 sido testigos de las condiciones en las que se ha venido realizando el servicio de
230 recolección de desechos, enfatiza la necesidad de mantener reuniones periódicas
231 con la directiva de la empresa para conocer de manera detallada el trabajo que
232 se está llevando a cabo. Recuerda que el año pasado se realizó una visita al
233 relleno sanitario y se constató que no se estaba dando el tratamiento adecuado
234 a los desechos sólidos, por ello, sugiere que estos problemas deben solucionarse
235 progresivamente y que se organice una nueva visita técnica. Finalmente, expresa
su conformidad con el informe presentado por la Directora Financiera y mociona





SECRETARIA DE CONCEJO

236 a favor de la aprobación del punto en discusión. Interviene el concejal Gerardo
237 Iñiguez, quien manifiesta que, con base en el informe financiero presentado, le
238 parece adecuada la propuesta, y reitera que cada cantón debe cumplir con sus
239 responsabilidades. Expresa su apoyo a la moción presentada, interviene
240 nuevamente el concejal Fernando Romero quien manifiesta que se considere en
241 un futuro una reunión de trabajo referente al proyecto de vía que tiene el señor a
242 que Walter L. por la entrada de la vía al Pindo, destaca que este proyecto requerirá
243 el compromiso de los municipios para su ejecución, y que su concreción permitiría
244 optimizar recursos, ya que el trayecto sería más corto y eficiente de inmediato se
245 procede a tomar votación:

246
247 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

248
249 **Nancy Córdova Sánchez: A FAVOR**

250
251 **Fernando Romero Armijos: MOCIONA**

252
253 **Gerardo Iñiguez Sánchez: APOYA**

254
255 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR**

256
257 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

258
259 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad
260 resuelve **APROBAR** el aporte proporcional por cinco meses del Gobierno Autónomo
261 Descentralizado Municipal de Zaruma a EMGIRZAPP-EP, con el objetivo de
262 garantizar el financiamiento de los costos operativos del servicio de gestión integral
263 de residuos sólidos con base al pronunciamiento Jurídico N°. 055-2025-DGAJ-
264 GADMZ, suscrito por el Procurador Síndico y al Informe N° 010-2025-DGF-GAD-MZ,
265 suscrito por la directora Financiera.

266
267 **SEXTO.-** Clausura de la sesión, concluida la agenda, el señor Alcalde Carlos Aguilar,
268 agradece a los miembros del Cuerpo Edilicio por su participación y se clausura la
269 sesión, cuando son las 11H13.

270
271 Lo Certifico. -

272

273



Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALBERTO
AGUILAR PEÑALOZA
Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
LORENA DEL CARMEN
ASANZA MUÑOZ
Validar únicamente con FirmaEC

274
275 **Sr. Carlos Aguilar Peñaloza**
276
277 **ALCALDE**

278
279 **Ab. Lorena Asanza Muñoz**
SECRETARIA DEL CONCEJO



Gobierno Municipal de Zaruma



municipio_de_zaruma